

Colombia reclama a España el Tesoro Quimbaya



Bogotá, 23 oct (RHC) La Corte Constitucional de Colombia falló a favor de la recuperación por el país de las 122 piezas de oro, que permanecen en el Museo de América en Madrid, patrimonio cultural que forman parte del tesoro Quimbaya.

La colección, según el abogado Rincón, fue comprada por el Gobierno a un guaquero —un buscador de tesoros en sepulturas indígenas— para que se exhibiera en Madrid en 1892. Se creía que serían devueltas una vez terminaran las celebraciones del cuarto centenario del descubrimiento de América, pero el presidente Holguín decidió donarlas en 1893 al reino de España como agradecimiento por un laudo arbitral que emitió la reina en una disputa de límites fronterizos entre Colombia y Venezuela.

La Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, a favor de la reclamación del tesoro, aseguraron que este es parte de la identidad cultural de Colombia y que por lo tanto debe ser recuperado.

Después de 124 años, Colombia deberá reconocer que la entrega no fue legítima e iniciar la reclamación de las piezas a través del tratado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) de repatriación de bienes culturales.

Según la Corte, no hacerlo sería una violación a la Constitución, que en tres artículos establece que no se puede enajenar el patrimonio nacional.

(Con información de Hispantv)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/145201-colombia-reclama-a-espana-el-tesoro-quimbaya>



Radio Habana Cuba